

ARTÍCULO ORIGINAL

## LA CUESTIÓN REPRESENTATIVA EN EL PRIMER CHILE CONSTITUYENTE. DISCURSOS Y REVISIÓN CONCEPTUAL DESDE UN ESTUDIO DE CASO<sup>1</sup>

THE QUESTION OF REPRESENTATION IN CHILE'S FIRST CONSTITUENT PROCESS. DISCOURSES AND REVISION OF THE CONCEPT FROM A CASE STUDY

 Andrés González-Flores<sup>2</sup>

Universidad Complutense de Madrid  
<https://orcid.org/0000-0001-5016-9830>

Recibido: 26/11/2023  
Aceptado: 28/12/2023  
Publicado online: 29/12/2023

---

### RESUMEN

El concepto de representación política y la circulación discursiva de sus dimensiones ofrecen elementos de interés para pensar el estallido social chileno y el proceso constituyente que le sucede. Para ello se emplea una caja de herramientas teóricas que bebe de la renovación de la literatura de representación y de su combinación con categorías de la obra de Laclau. El objetivo es postular un estudio de caso que propone un análisis de discurso de un material proveniente de actores relevantes en la primera fase del proceso constituyente. Lo que nos permite una discusión que pone a la responsiveness, la presencia, la construcción del demos de interpelación o las relaciones entre lo representativo y la legitimidad en la primera línea de la cuestión representativa.

**Palabras clave:** Representación Política, Responsiveness, Presencia, Chile, Análisis de discurso

### ABSTRACT

The concept of political representation and the discursive circulation of its dimensions offer interesting elements to analyze the Chilean social outburst and the subsequent constitutional process. To this end, a theoretical toolbox is used that draws on the renewal of the literature on representation and its combination with categories from Laclau's work. The aim is to postulate a case study that proposes a discourse analysis of material from relevant actors in the first phase of the constituent process. This allows for a discussion that puts responsiveness, presence, the construction of the demos of interpellation or the relations between the representative and legitimacy at the forefront of the representative question.

**Keywords:** Political Representation, Chile, Presence, Responsiveness, Discourse analysis

---

<sup>1</sup> Este artículo proviene, en parte destacada, del trabajo de final de máster realizado por el mismo autor: «La representación política en movimiento. Tensiones y continuidades del concepto desde el Chile constituyente». Enlace: <https://docta.ucm.es/entities/publication/70b54ce0-8dd4-4028-9b2d-8c26ad042ad1>

<sup>2</sup> Investigador doctoral FPU en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales por la UCM. Máster Internacional de Estudios Contemporáneos de América Latina (UCM). Graduado en Ciencias Políticas y en Derecho por la Universidad Carlos III de Madrid. [andrgo15@ucm.es](mailto:andrgo15@ucm.es).



## INTRODUCCIÓN

Al aproximarnos a la representación política abordamos un concepto guía del pensamiento y la ciencia política que viene acompañado de una larga trayectoria de discusión. A pesar de esta dilatada historia aún merece la pena volver una y otra vez al fenómeno representativo para encontrar vacíos en su abordaje, lugares comunes reiterados y revisables o ponerlo a la luz de los desafíos y casos contemporáneos. Así, podemos observar su interpelante vigencia, como ocurre en el caso chileno donde los contenidos de representación política han emergido con singular potencia en los discursos de los actores. Chile puede alumbrar un apasionante debate sobre la representación política de nuestro tiempo.

Ahora, no se pretende ofrecer una explicación de las crisis de las instituciones representativas de las democracias liberales. Los estallidos sociales y los sucesos políticos que les suceden no tienen que ser leídos únicamente desde la óptica de la crisis de representación, asociada a la perspectiva de la crisis de los sistemas de partidos al estilo Morgan (2012) o como ya señalaba Manin (1998) a la propia crisis de la democracia de partidos. En la esfera pública, en un contexto de crisis son múltiples las nociones y dimensiones de representación circulantes, que pueden contar con mayor o menor difusión, que pueden estar en auge o en reflujo. La representación es un concepto amplio, multidimensional y difícil de acotar, se corresponde con un fenómeno político complejo tal y como los entiende Innerarity (2020). Por lo que no perdamos de vista que también son múltiples las dimensiones y nociones en momentos de orden. Si bien, se tornan más visibles y cuentan con mayor disponibilidad para su articulación discursiva en las crisis.

Por tanto, aunque se entiende que el abordaje de la crisis de representación ofrece marcos analíticos de enorme interés para entender causas de quiebres institucionales o de sistemas de partidos<sup>3</sup>. Aquí, se pretende identificar qué nociones de representación política circulan en algunos de los discursos de actores políticos relevantes. Nos estamos preguntando por dimensiones e ideas de representación circulantes en el periodo que va desde los inicios del estallido social hasta el plebiscito constitucional del 4 de septiembre de 2022. La acumulación del estallido, el proceso constituyente, las cinco convocatorias electorales que han tenido lugar entre octubre de 2020 y septiembre de 2022, en un contexto de cambios profundos en la sociedad chilena, dota al caso de un apasionante potencial diferencial para el análisis desde la representación política.

En concreto, nos preguntamos en el caso chileno por: ¿Qué papel ha tenido la cuestión de la presencia/ausencia de determinados sectores poblacionales en la construcción de las nociones de representación que han operado en la circulación discursiva? ¿Cómo ha intervenido la noción de receptividad en el imaginario de la relación representante-representado? ¿Cómo intervienen en el discurso las dimensiones descriptivas en la construcción del demos de la comunidad de representación? ¿En qué sentido han operado las capacidades representativas asociadas a los actores para la deslegitimación del orden previo y de los adversarios, y a la inversa, a la legitimación del nuevo orden por parte de los actores protagonistas? ¿Qué interacciones podemos observar entre las nociones de autorización, mandato, receptividad o deliberación?

El artículo se postula como una lectura del caso chileno desde algunas dimensiones relevantes del concepto de representación. En primer lugar, se exponen los lineamientos teóricos que constituyen el corpus informante de las preguntas a las que se ve sometido el caso. Se propone realizarlo a través de las dimensiones de mandato, rendición de cuentas, deliberación y, con especial foco en las nociones de receptividad y la presencia. Estas dimensiones intrínsecas a la literatura de la representación política (entre otras: Pitkin, 1985; Manin, 1998; Sartori, 1999, 2015; Urbinati, 2004; 2005; Shapiro, 2009; Brito Vieira, 2017) se acompañan de algunos conceptos de la obra de Laclau y Mouffe. Que nos lleva a prestar una mayor atención a cómo se conforman las nociones del demos, la emergencia de la voluntad o la otredad representativa. Abordar este objeto de estudio desde este enfoque teórico y en conversación con las teorías representativas es un aporte que se postula con una potencialidad de innovación. Los nodos conceptuales utilizados son el abordaje de la constitución de

---

<sup>3</sup> Algunos ejemplos para el caso chileno: Avendaño (2019); Morales Quiroga (2020).

lo social y lo político, el concepto de política y de hegemonía, la visión de la ruptura y del institucionalismo (Laclau, 1978, 1993, 1996; Laclau y Mouffe, 2015; Franzé, 2015, 2021).

Este artículo tiene entre sus objetivos ofrecer una narrativa de la que puedan emerger variables de interpretación del fenómeno representativo en el caso chileno. De tal manera que plantea un desafío de validez a los nodos teóricos de representación propuestos. Lo hace desde un estudio de caso que analiza el material discursivo de tres actores relevantes del estallido y, sobre todo, del proceso constituyente chileno en su primer periodo 2021-2022: Daniel Stingo, Giovanna Grandón y Elisa Loncon.

Se plantea un análisis de discurso de tipo estructural en tres fases. Un primer momento medular y de corte más inductivo realizado en el software de análisis Atlas.Ti que permite hacer emerger la primera materia procesada para el análisis: las citas y la codificación. Un segundo paso, que dota de una coherencia interna y unifica los discursos mediante una narración analítica-interpretativa. Por último, una discusión a modo de lectura teórica general de la circulación discursiva de lo representativo en el caso, que permite el contraste desde una visión más conceptual, tratando de trazar vínculos con el marco teórico. Se pretende ofrecer un abordaje desde el análisis de discurso que pueda adquirir un relativo grado de abstracción que pueda servir de punto de interés para abordar el funcionamiento de lo representativo. Esta modalidad de análisis desde la representación política se postula como un punto innovador para el caso chileno y para los propios estudios vinculados a la representación política.

## Estado de la cuestión

Los estudios de representación política han sido objeto de una destacada renovación en las últimas décadas. Renovación, que ha venido protagonizada particularmente desde las aportaciones y discusiones producidas en el ámbito de la ciencia política de la constelación universitaria norteamericana. Puede observarse como antecedente a esta renovación la publicación en 1967 de *El Concepto de Representación* de Hanna Fenichel Pitkin. De manera más cercana en el tiempo autores como Bernard Manin y su obra *Los principios del gobierno representativo* de 1997, *Rethinking representation* en 2003 de Jane Mansbridge, la continua aportación de Michael Saward (2006, 2008, 2009, 2010, 2020) a través de la teorización del *representative claim* o Monica Brito Vieira (2017) desde el pensamiento hobbesiano. Destacan en esta renovación también Andrew Rehfeld (2006, 2009, 2011), Nadia Urbinati (2004, 2005, 2008), Suzanne Dovi (2007) o Elena García Guitián (2000, 2001). También, pensadores que desde la reflexión sobre las democracias contemporáneas acaban abordando el concepto, como Giovanni Sartori (1999, 2015), Peter Mair (1998) o Adam Przeworski (2010).

La literatura de mayor difusión e impacto en la actualidad desde la representación política la encontramos en los estudios de la presencia política, en especial de las mujeres. Aquí, han destacado categorías como la propia noción de presencia o las dimensiones *pitkinianas* de representación descriptiva, simbólica y sustantiva. Son muchas las autoras, a modo de ejemplo: Ane Philips (1998) y su *The Politics of Presence*, Kenworthy y Malami (1999), Beth Riengold (2008), Wängnerud (2009), Mackay (2004) o Miki Caul (1999). También han sido desarrollados en el ámbito LGTBIQ+, de las clases sociales, colectivos racializados o desde la composición étnico-territorial.

Los estudios de representación cuentan con una vertiente netamente empírica, desarrollada especialmente en época reciente por los mencionados estudios de género (Philips, 1998; Mackay, 2004; Reingold, 2008; Wängnerud, 2009; McEvoy, 2016). En esta vertiente más aplicada quedan múltiples líneas por sondear. La producción de modelos de aplicación que ofrezcan variables e indicadores que operacionalicen refinadamente la representación y sus dimensiones es una interesante línea que continuar desarrollando. Aun siendo una tarea compleja, por la naturaleza multinivel del fenómeno, es una tarea creativa, de sistematización teórica y de precisión conceptual que puede contribuir a abrir nuevas vías de investigación.

Hay una vertiente de los estudios de representación, que se centran en la crisis del fenómeno. Podemos verlo, en el caso de Dalton (2020), Morgan (2013) o Simón (2018) que leen la crisis de representación desde el colapso de los sistemas de partidos. En esta explicación, la ruptura de la relación representativa se produce ante shocks o retos externos para la relación votantes-partidos,

véase una crisis económica, y constreñimientos políticos institucionales y/o contextuales: convergencia programática entre partidos, incorporación de intereses limitada y caída de redes clientelares. Esto es un enfoque de interés para el caso chileno, si bien en este artículo se opta por otro camino.

Se entiende que hay un problema con el propio concepto de representación y con la crisis de representación. Similar a la línea apuntada por Gerchunoff (2022), quien señala que la crisis de representación es permanente y no solucionable. Argumenta que:

la representación jamás ha dejado de estar en crisis, pero en todas las épocas han interpretado ese fenómeno como algo que les es propio, como algo coyuntural. Se trata, pues, de un malestar permanente que, sin embargo, siempre adopta una cualidad epocal: tenemos la impresión de que la distancia entre representantes y representados nunca deja de aumentar respecto de un pasado en el que ese hiato era menor, en que la representación no había entrado aún en crisis. No obstante, es imposible encontrar un solo periodo histórico en el que el desarrollo de la democracia representativa no haya tenido como telón de fondo el llanto por la crisis de la representación, aunque se utilizaran diversos lenguajes para señalarla (Gerchunoff, 2022, p.121-122).

Para Gerchunoff (2022), la crisis es un lamento de naturaleza esencialmente melancólica. Nosotros vamos a entender la representación en la relación con el orden y la crisis inserta en la imperfección de la constitución de órdenes e identidades políticas, en el sentido de Laclau y Mouffe (2015). No nos interesará entonces el análisis de las causas de la crisis de representación, sino como el contenido representativo circula en esa continuidad de los tránsitos entre institucionalización del orden y su desinstitucionalización. Una normalización de la crisis nos lleva a una normalización de la representación.

### Líneas teóricas a evaluar en el caso

Se plantea el abordaje de cinco bloques temáticos en torno al concepto de representación. El primero de ellos (B1), se inserta en las dinámicas orden-crisis fundamentado en la concepción de Laclau (Laclau, 1993; Laclau y Mouffe, 2015; Franzé, 2021). Se va a entender que el orden político institucionaliza, lo que incluye una despolitización de contenidos y demandas, en el sentido de una sedimentación suficiente de los contenidos políticos como para sustraer de la disputa por el sentido entre los actores. Una concepción de la política como luchas por el sentido, construcción y desinstitucionalización de órdenes políticos (Franzé, 2015). Así, el contenido representativo en el momento de orden vendrá despolitizado y a la inversa su cuestionamiento explícito en los discursos públicos nos permitirá observar las dinámicas de politización de revisión del orden o su desinstitucionalización. Precisamente, desde esta perspectiva teórica se entiende la presencia de una tensión permanente entre la impugnación y la reproducción del orden político, entre lo instituyente y lo instituido. Donde la línea demarcatoria es de difícil identificación.

La emergencia de la crisis se vislumbra en el debilitamiento del sistema de relaciones que definen las identidades del espacio político. Lo que permite la emergencia pública y con relevancia de voces no alineadas al orden instituido. Son estas las que renovarán la aportación de presencias representativas, las que impulsarán nuevas lógicas de inclusión. En estas tensiones y emergencias de contenidos representativos se puede producir la impugnación de los contenidos que fundamentan las legitimidades de origen del orden anterior y la creación de nuevas legitimidades.

El segundo (B2) aborda la conformación de identidades, voluntades y nociones de demos. Se va a entender la representación como variable central y necesaria de la construcción discursiva de los procesos de identificación y generación de identidades (siempre incompletas)<sup>4</sup>. Acorde a la propuesta de Laclau y Mouffe (2015) se constituyen a través de la fijación de puntos nodales, particularidades

---

<sup>4</sup> La diferenciación entre proceso de identificación e identidad, y la concepción de esta última como no totalidad se enmarcaría como tesis central posestructuralista (Butler et al., 2003). En este sentido: "la identidad en sí nunca se constituye plenamente; de hecho, puesto que la identificación no es reducible a la identidad, es importante considerar la brecha o inconmensurabilidad entre ambos (Butler et al., 2003, 7).

que se erigen en conductos del conjunto. Estos puntos son operadores de inclusión y mediación de lo disperso. Se trata de la intervención de las lógicas específicas de la equivalencia (Laclau y Mouffe, 2015), cómo esta tendencia hacia cierta producción de una comunidad aglutinadora, y de la diferencia (ibid.), como afirmación de la dispersión y la particularidad. Lógicas que intervienen, por tanto, a través de integración y exclusión y de presencias y ausencias. Que tienen como producto la fijación de fronteras que nos permitirá observar la presencia del adversario en un sentido representativo. La atención a estas lógicas nos permitirá identificar la ubicación y la emergencia de las nociones de voluntad y las fórmulas de interpelación que permiten constituciones de los demos, esto vendrá entendido como contenido del vínculo representativo.

El tercer bloque (B3) se centra en la construcción y las relaciones representante-representado, que viene informado por la larga trayectoria del debate mandato imperativo e independencia del representante. Cuya lectura viene influenciada por los términos recogidos por Pitkin (1985)<sup>5</sup>. Acorde a la postulación de la inestabilidad de los procesos de identificación de los postulados posestructuralistas, a diferencia de la conceptualización estática propia de la propuesta liberal mayoritaria (Sartori, 1999, 2015; Pitkin, 2004; Urbinati, 2004, 2005), aquí la demarcación sujeto/objeto de representación es profundamente dinámica. Se torna una relación continuamente revisada, matizada y graduada. Es un vínculo inestable. Se debe tratar de entender y visualizar los discursos de interpelación, que nos orientarán hacia los procesos de creencia, aceptación... que construyen hilos representativos.

Esto nos permite un encuadre teórico para las nociones de presencia inmediata de lo representado en la concepción de la soberanía. Aquellas propuestas que focalizan en una suerte de voluntad expresada sin sustitución, como conducto inmediato, que se acerca al mandato imperativo. Aquí no se trataría tanto de evaluar la propia noción de presencia inmediata, participación directa, su posibilidad o imposibilidad, o el juicio de valor sobre las propuestas. Simplemente, se le trata como un significativo discursivo que opera e interpela en la relación representativa<sup>6</sup>. Esto nos evitaría eludir la cuestión de si las prácticas vinculadas al mandato imperativo son o no parte del concepto de representación política, o de si son positivas o negativas para el funcionamiento democrático<sup>7</sup>. Para así poder centrarnos en cómo operan las nociones de presencia-ausencia. En especial cuando toman forma de crítica a la representación política instituida, desde una afirmación discursiva en un sentido de ser y pertenecer al demos del que emerge la voluntad conformante de la noción representativa. En su sentido inverso, operará como frontera en presencias discursivas de elitización de la representación y exclusión de participación del demos interpelado.

Ahora, nos es posible retomar otras nociones clásicas de la representación: autorización y rendición de cuentas. Para observar qué rol le otorgan los actores, ante qué y quienes se somete el representante o en qué temporalidades. Así como, podremos ubicar el posicionamiento de los intereses, deseos, demandas... de a quienes *se representa*.

El cuarto bloque (B4) pone en valor la noción de responsiveness-receptividad. Esto es, cómo se construye la capacidad de captación del contenido de lo social y la capacidad y modalidad de respuesta. Se pretende observar en qué forma y qué relevancia tiene la receptividad. Poniendo el foco sobre los equilibrios y relaciones discursivas de la responsiveness con otros fenómenos de la representación política como la rendición de cuentas, la independencia de juicio de la representación, la responsabilidad, la destitución-rotación o la concepción deliberativa de las cámaras.

El quinto (B5) nos permitirá observar la emergencia del contenido representativo en el sentido de vinculación a la presencia. Aquí, se mantendrá nominalmente las categorías representación descriptiva y representación simbólica<sup>8</sup>. La descriptiva hará referencia a los caracteres que conforman al sujeto representante en cuanto caracteres de la persona, pensemos en términos de género, de

---

<sup>5</sup> Siendo una cuestión presente en toda la obra, se refleja especialmente en el Capítulo 6 *Representar como actuar por: las analogías* y, sobre todo, en el Capítulo 7 *La controversia mandato-independencia*.

<sup>6</sup> Si bien se entiende la necesidad de problematización, en el sentido de la crítica de esta supuesta presencia inmediata de lo representado, en sentido de la crítica de Derrida (1986) a la propuesta de Rousseau.

<sup>7</sup> Debate central, y quizás principal, de la obra de Pitkin (1985). También, lo podemos hallar en Sartori (1999, 2015).

<sup>8</sup> Se mantiene como convención en los estudios de representación política abordados desde la presencia con el objetivo de facilitar la discusión.

categoría profesional, origen territorial o identificación étnica. La simbólica a operadores alegóricos, figurativos o metafóricos no asociadas a personas que se correspondan con imaginarios que doten de sentido representativo.

A modo de cierre y síntesis se plantea en forma de hipótesis teóricas de especial relevancia:

H0. El análisis desde la práctica articuladora como herramienta de construcción política permite visualizar cómo operan las dimensiones representativas en la conformación de las cadenas de equivalencia, a través de las dinámicas de inclusión/exclusión y presencia/ausencia, que constituyen las identidades políticas.

H1. Una perspectiva con mayor sensibilidad a la modulación de las demandas y anhelos del demos en continua mutación permite una visión regeneracionista del lazo representativo que permite interpretar los cambios en el orden y los tránsitos crisis-orden.

H2. La lógica inclusión/exclusión de las dimensiones de la presencia son relevantes en el tránsito del orden a la crisis (y viceversa). La activación de la exclusión o señalamiento de la ausencia de caracteres descriptivos-simbólicos opera con fuerza en la refundación o debilitamiento del orden. La activación de la inclusión y el señalamiento de aportar presencia contribuye a la forjación del orden.

H3. Hay operadores políticos que al focalizar en la lógica exclusión/inclusión y ausencia/presencia en la construcción de identidad política logran contar con una mayor sensibilidad para captar y dar respuesta (genio sensitivo) a los intereses y demandas que dan forma al contenido representativo. A la inversa focalizar de manera formalista en la autorización o rendición de cuentas por intervalos deriva en una pérdida de atención y capacidad de respuesta del contenido de lo social.

H4. El reconocimiento de la limitación temporal de la legitimidad de origen es la condición misma de la legitimidad de ejercicio y la emergencia de nuevas legitimidades fundantes. Sin puntos de referencia no hay posibilidad de reformulación conflictiva de la representación.

## METODOLOGÍA

El estudio de caso normalmente exige de una singularidad y particularidad del mismo (Stake, 1995; Vennesson, 2013). El marco temporal y espacial estudiado, octubre 2019 hasta septiembre 2022 en Chile, muestra esa riqueza y complejidad que le dotan de una naturaleza que conecta adecuadamente con los caracteres del estudio de caso. Estamos ante un periodo en el que los sucesos políticos excepcionales se concentran. Chile nos permite visualizar discursos en torno a la representación que emergen en un estallido social que impugna el orden político y económico. También, propuestas de emergencia de un nuevo orden a través de un proceso constituyente vehiculado por una Convención Constitucional, todo un desafío para el análisis desde la representación política. Una cámara representativa electa *ex novo* en mayo de 2021, tras el Acuerdo Por la Paz Social y la Nueva Constitución del 19 de noviembre de 2019 y legitimado por el mandato del plebiscito del 25 de octubre de 2020 y que contaba con necesidad de aprobación en el referéndum de salida del 4 de septiembre de 2022.

A lo que debemos sumar elecciones municipales, por primera vez elecciones de gobernadores regionales y primera y segunda vuelta de las presidenciales con actores no pertenecientes al bipartidismo. Los discursos que emergen en este periodo 2019-2022 son de una gran viveza desde el punto de vista de lo representativo. La multiplicidad de procesos y variables a tener en cuenta le convierten en una pieza de interés para las características que ofrecen los estudios de caso, tanto diacrónicas en la historia de Chile como sincrónicas a nivel regional para la justificación de este método. Esta riqueza y complejidad que con razón puede llevar a una visión de excepcionalismo, no debe perder de vista el objetivo de sistematizar y acotar categorías. Precisamente de este mar de variables pueden surgir nuevas vías de interpretación, que pueden interaccionar y complementarse con las ya existentes. Donde el análisis de discursos nos puede ofrecer perspectivas de cómo operan las categorías en torno a la representación. Se configura una suerte de estudios de caso heurístico en el que “clarificar el significado de algunas variables y la validez de indicadores empíricos, sugerir mecanismos causales alternativos e identificar efectos de interacción pasados por alto” (Vennesson, 2013, p.242).

## **Análisis estructural del discurso**

Se propone una aproximación al fenómeno representativo mediante un análisis del discurso de actores del estallido social y el proceso constituyente chileno. Esto viene motivado porque permite una búsqueda del sentido del discurso y de las estructuras del lenguaje, al analizar categorías y representaciones sociales a través del discurso. Utilizando para ello técnicas de análisis semántico, relaciones entre distintas formulaciones de la lengua o análisis de sintagmas. Estas técnicas nos permiten la construcción de categorías como operación básica de orden y clasificación del material discursivo. A partir de estas “se transforman los datos y el texto se reduce a unidades que pueden ser relacionadas, comparadas y agregadas a unidades mayores” (Martinic, 2006, p.299).

Se cuenta con la fortaleza de que el análisis estructural no está destinado a comprender los efectos del discurso sobre el sujeto en particular, sino sobre los sentidos, ideas, estructuras simbólicas... que construyen lo social. Al analizar los discursos de sujetos particulares trataremos de enmarcarlos en un encuadre más amplio que permitan hipotetizar cómo operan las nociones de representación en el caso chileno. Se propone una composición de la unidad de análisis en tres fases que permiten articular el proceso de análisis en forma secuencial. Este proceso va de unidades concretas y dispersas a un sistema general y conectado, utilizando la herramienta Atlas.Ti.

En una primera fase se trata de identificar las unidades de sentido básicas: citas y códigos, que se relacionan entre sí a través de relaciones de oposición y equivalencia. Las citas y la atribución de sentido a través del código “pueden ser palabras, secuencias de palabras; verbos, gestos, disposiciones de objetos, etc. que actúan, de un modo explícito o implícito, en la organización del sentido del discurso” (Martinic, 2006: 306). En este punto se procede de manera más inductiva, abierta e interactiva, dejando que el material tenga un momento de mayor autonomía respecto a la carga teórica trabajada. Es un recorrido que parte del material sin contar con un itinerario excesivamente acotado.

Se procede a un análisis de tipo analítico-descriptivo que permita dar cuenta de estas unidades de sentido que componen los textos (composición) y las relaciones entre estas en el propio texto (combinación) (Martinic, 2006). Estos códigos se definen a partir de relaciones de disyunción y de conjunción con el resto. Donde “la disyunción permite precisar el valor inverso o contrario” y “la conjunción (...) define el campo categorial en el que los dos términos encuentran un sentido o elemento común” (Martinic, 2006, p. 307). Si el material presenta dispersión y excesiva diversidad que dificulte la interpretación puede agruparse en conceptos más abarcales mediante un procedimiento de condensación.

En una segunda fase se ha construido “un orden interno que da un particular sentido a las relaciones que tienen las categorías” (Martinic, 2006, p. 300). Se distribuyen las oposiciones y asociaciones identificadas en un modelo dinámico de relaciones que permite interpretar las funciones simbólicas y los campos semánticos de los elementos del primer paso. En este punto interesa especialmente la visión de Corbin y Strauss (1990), pues definen a su vez categorías centrales (core category) que resultan claves para la interpretación y que tienen relación con las categorías y propiedades referentes al problema. Este rol lo desarrollan los conceptos, grupos de variables y tesis operacionalizados a partir del marco teórico, pueden configurarse como esas categorías centrales y testar su relación con los campos semánticos originados en la primera fase de codificación, valorización y condensación.

En una tercera fase, se incluye una dimensión que dota de una lectura evaluativa y sistematizadora de las categorías y relaciones construidas desde los nodos teóricos propuestos. Ya que al tratarse de un método semántico su objeto es la identificación y comprensión de los presupuestos articuladores del sentido del discurso que los sujetos expresan. Se culmina con la construcción e interpretación de los campos semánticos y presupuestos que permiten unificar un conjunto de principios ordenadores del discurso y que entran en relación con el marco teórico. Al organizar la interpretación de los sentidos a la luz de los nodos teóricos propuestos; se tratará de detectar y evaluar la presencia y extensión de estos, a fin de obtener un mapa de conceptos y de relaciones discursivas que dé cuenta de la presencia y relación de las preguntas, tesis y variables propuestas.

## Selección del material discursivo

Se selecciona contenido discursivo de tres de los actores más relevantes de la primera fase del proceso constituyente chileno: Daniel Stingo, Giovanna Grandón y Elisa Loncon. El marco temporal por el que se opta se circunscribe al inicio del estallido social en octubre de 2019 hasta la presentación del borrador final de la constitución el 4 de julio de 2022 al alcanzar el punto de saturación. Se seleccionan fuentes primarias. Se combina una selección de entrevistas periodísticas en prensa, vídeos de entrevistas periodísticas en televisión y otras plataformas de contenido, imágenes y vídeos generados por los propios actores en redes sociales (Twitter e Instagram). En la selección se ha tratado de combinar medios convencionales y alternativos, material propio y generado por el periodismo de ámbito nacional e internacional. A su vez se selecciona material de diferentes momentos temporales estimados como relevantes. Como puede ser la campaña y jornada electoral, la toma de posesión o la entrega del borrador constitucional. Por tanto, trataremos de visualizar la presencia del fenómeno representativo en los discursos de los constituyentes chilenos. Es una elección de perfiles que nos permite aproximarnos a diferentes ámbitos de relevancia del momento político chileno tras el estallido de octubre.

En referencia al encuadramiento en las listas electorales del proceso de elección de la Convención Constitucional se seleccionan figuras que no se corresponden con militancias de partido político. Se trata de perfiles pertenecientes a los denominados como independientes. En el caso de Giovanna Grandón (Tía Pikachu) se presenta como independiente en el marco de la candidatura cívica de independientes "Lista del pueblo". Daniel Stingo tiene la forma híbrida de candidato independiente vinculado a la lista Apruebo Dignidad, presentándose en un cupo del Frente Amplio. Elisa Loncon es elegida como constitucional en la macrozona 1 en uno de los ocho escaños reservados para el pueblo mapuche, se presenta también como candidata independiente.

Se entiende que los independientes son un fenómeno relevante, de interés y diferencial del caso chileno. Tan solo 50 convencionales de los 155 miembros son militantes en partidos políticos, mientras que 48 convencionales postularon por listas de independientes (31%) y 40 son independientes con papeletas apoyadas por alguna colectividad (sumando un 64% entre ambos). Los 17 escaños restantes corresponden a los pueblos originarios.

Daniel Stingo nos permite visualizar el fenómeno de los independientes vinculados a propuestas colectivas de partido político, perteneciente a la lista más apoyada de aquellas vinculadas al apruebo y que hoy ocupa la Presidencia de la República. La candidatura de Stingo se correspondió con la primera mayoría a nivel nacional, ya que obtuvo el mejor resultado electoral con 111.482 votos y un 24,65% de la votación del distrito 8. Giovanna Grandón, una de las grandes figuras del estallido social y de las más influyentes entre las listas de independientes, siendo convencional por el Distrito N.º 12 y, posteriormente, vicepresidenta adjunta de la Convención. Elisa Loncon nos permite visualizar la cuestión de los pueblos originarios de enorme relevancia en este periodo, además de ser electa presidenta de la Convención Constitucional de la República de Chile.

## NARRACIÓN ANALÍTICO-INTERPRETATIVA DEL DISCURSO DE LOS ACTORES<sup>9</sup>

### Actor 1: Daniel Stingo

Uno de los principales focos discursivos que connotan la representación descriptiva en Stingo es la idea del *'abogado del pueblo'*. Se trata de la construcción de un perfil mediático desde la televisión, con presencia durante años en tertulias políticas y realities, y con continuación en las redes sociales. Su perfil laboral como abogado es el marcador descriptivo de mayor presencia. Una de las grandes fortalezas de Stingo se construye a partir de su despido por motivos políticos de la televisión. El despido contribuye a forjar un discurso fundamentado en la pérdida del trabajo por defender los intereses de los más humildes e ir en contra de los de los poderosos. Estos puntos configuran el

---

<sup>9</sup> El proceso de generación de citas y codificación de estas realizado en el proyecto elaborado en Atlas.Ti nos ha permitido la generación de 353 citas organizadas en 25 códigos. Tras un proceso de revisión de cada una de las citas asociadas a cada uno de los códigos se realiza un proceso de selección con criterios de pertinencia y relevancia de acuerdo con los objetivos marcados. Se trata de aquellas citas que logran condensar más eficientemente los enunciados, sintagmas, significados y las relaciones entre los mismos.



significante del abogado del pueblo. Dando lugar a la imagen de un representante que va a defender los intereses que dice representar, que aportaría credibilidad e identificación.

Se perfila una candidatura de outsider a la política tradicional y a los partidos políticos en general, focalizando en el perfil de independiente. Sí muestra una trayectoria vital vinculada a la militancia antidictadura, donde destaca la oposición a las figuras de Pinochet y Jaime Guzmán. Esto es relevante en el sentido de ayudar a construir la motivación de un *no político* que toma la decisión al ver la oportunidad para cambiar el país dejando atrás la constitución de la dictadura. Si bien se destaca una posición ideológica de izquierdas y de cercanía al Frente Amplio.

La fronterización de los adversarios es marcada en Stingo. En general, es una oposición a lo que señala como élites, *‘a los que tienen privilegios’*... Incluyendo a los gobiernos de la Concertación y de la derecha, destacando la oposición al oficialismo del gobierno Piñera. La construcción del adversario va más allá del ámbito político-institucional, al incluir en el concepto de élite a empresarios, banqueros y medios de comunicación. Estos últimos tienen una presencia discursiva especialmente relevante, véase la apelación directa a los grandes medios: La Tercera, El Mercurio, El 13, El 7, Mega...

Es recurrente la legitimación de la Convención por su capacidad representativa informada por la idea de presencia: la convención es *‘Chile en chiquitito’*. Justificado en la presencia de diferentes profesiones, de independientes, figuras de movimientos sociales, de diferentes edades, pueblos originarios, distintos perfiles ideológicos... Es la idea de una constitución elaborada *entre y para todos y todas*. El demos que encontramos en Stingo es interpelado como los que sobran, los ninguneados, invisibilizados... Que viene (en ocasiones) concretado en el hombre de a pie, el mapuche, la mujer, niño/a adolescente, la disidencia sexual... Y el lugar en el que el representante entra en contacto es en la calle, las ferias o en el puerta a puerta. Se contrapone a la anterior constitución calificada de *‘cerrada’*, elaborada *“entre cuatro paredes”* (A1, D5)<sup>10</sup> por diez hombres nombrados por *“el peor dictador”* (A1, D4) y que representan una constitución de élite y oligárquica.

Otro de los nodos que podemos visualizar es la cuestión de la responsiveness. En torno a esta se establecen sectores que son representativos: los independientes y Apruebo Dignidad. El motivo viene fundamentado en la capacidad de conexión con la realidad del demos. La receptividad y la capacidad de respuesta trazan la línea representativa. Se muestra con mayor claridad a la inversa, el adversario no es representativo por haberse elitizado. El aislamiento y no conectar con el demos le lleva a no ser representativo. Si quiere volver a serlo debe tomar una senda de receptividad de demandas y sentires de la ciudadanía y darles respuesta. Es por este motivo por el que los adversarios actúan como si no hubiera pasado nada, a su juicio continúan con discursos vinculados a la legitimidad previa. El nuevo orden lo señalaría la ciudadanía, que se expresa en el estallido social o en el resultado de las elecciones constituyentes.

Esta representatividad lleva al mandato, que también implica mantenerlo, viene continuamente ejemplificado en contenidos discursivos vinculados al Estado social como el agua y la sanidad pública. Mandato, acceso a demandas por pertenencia al demos y receptividad-respuesta ante el contenido emergente se complementan entre sí. Lo que en este caso confronta con una visión deliberativa-consensualista. Stingo argumenta que llegar a acuerdos de forma generalizada con los sectores elitizados supone perder representatividad al romper el mandato y la conexión con el demos. Así, si somos mayoría y cedemos, dejamos de tener representatividad porque no conectamos y seremos parte de aquellas élites que no conectan. La idea deliberativa, como acuerdo y cesión entre actores en abierta disputa, en esta visión debe llegar hasta el mínimo del mandato y el mantenimiento del hilo de recepción con el demos al que se representa. La Convención tiene que reflejar el mandato de la mayoría, no puede ser *“la casa de todos”* (A1, D7).

## Actor 2: Giovanna Grandón-Tía Pikachu

Giovanna Grandón se posiciona como *“alguien del pueblo que ha venido desde abajo”* (A2, D12). Esta autopercepción representa precisamente por su pertenencia al propio demos interpelado. Alguien del pueblo que por su procedencia conoce los problemas de este y con su elección manda un mensaje a la clase política sobre dónde reside la soberanía. Precisamente, la construcción del adversario se vincula principalmente a la clase política. La oposición independiente-clase política es la

<sup>10</sup> Referencia al material discursivo analizado que se recoge al final del documento.

relación discursiva más relevante en Grandón. Se da una afirmación continuada del posicionamiento como independiente, alguien que ha permanecido ajena a la política partidista e institucional. En su perfil activista destaca la oposición al gobierno Piñera, quien representaría la vieja política y los privilegios de clase, y al cuerpo de carabineros de Chile, por su participación en las movilizaciones fuertemente reprimidas.

Grandón debe parte de su capacidad representativa a la proyección estética vinculada al personaje viralizado de Tía Pikachu. El cual se conforma como un símbolo del estallido social. Se construye un relato de enorme difusión sobre una conductora de autobuses escolares que por una travesura de su hijo compra un disfraz que se pone para la gran marcha y acaba viralizándose en un vídeo en el que se cae al suelo. La viralización del personaje da a Grandón un perfil mediático de difusión incluso internacional. A su vez va tomando un perfil activista acudiendo a numerosas movilizaciones y acciones sociales vestida con el traje de Pikachu.

La potencia de la historia, la estética atractiva del personaje, su procedencia social, el perfil activista y vinculado al estallido construyen el perfil descriptivo en Giovanna Grandón. Hay una voluntad de afirmación del personaje, de representar simbólicamente en la utilización de la estética Pikachu. La estética y el símbolo Pikachu acompaña a Grandón de manera continuada, incluso en la Convención, utilizándolo de manera estratégica para reafirmar su perfil activista, outsider...

El estallido social y plaza dignidad (“zona cero”) como símbolo es la fuente de legitimidad principal a la que apela Grandón. Es el momento y el espacio de donde emerge, donde ‘despierta’, el demos y su voluntad. Por tanto, es el lugar al que acudir en el momento de la elección. A la hora de definir y legitimar la candidatura electoral de La Lista del Pueblo por la que se presenta lo hace en los siguientes términos: “Somos una organización surgida en Plaza Dignidad contra el gobierno corrupto” (A2, D10).

Grandón viene asociada a: “*el conducto de todos nosotros*” (A2, D10), presentada como el conducto del demos que emerge en plaza dignidad. Junto a la presencia, se suma la idea de cercanía y continuo contacto directo con aquello que se representa, la receptividad es central en la idea de representación asociada a Grandón. Es una noción que discursivamente implica transparencia, publicidad, contacto continuo y directo y una toma de decisiones informada por esta responsiveness. Se construye en oposición a lo que hacen los políticos: son aquellos que realizan reuniones en privado, que se juntan con partidos, que no entablan contacto y que toman decisiones sin contar con el demos.

Grandón entiende que siendo constituyente debe mantener su perfil activista y simbólico: “*yo, aunque siga siendo constituyente yo voy a seguir manifestándome con mi traje*” (A2, D12). El mandato es continuar siendo activista y ponerse el traje para defender la voluntad de plaza dignidad. En su labor como constituyente Grandón destaca a la vez el mantener su mandato (no venderse), conservar su origen social y el perfil activista; pero también el trabajo realizado para llegar a acuerdos en el seno de la Convención.

### Actor 3: Elisa Loncon

En Elisa Loncon las fuentes de legitimidad provienen de la activación de la representación descriptiva a través de la identidad mapuche, la trayectoria vital, el género, el perfil activista y laboral. Siendo la cuestión mapuche el núcleo central en el que orbita el resto de los marcadores. La infancia es continuamente mencionada: se destaca el provenir de “*una familia sencilla, como todas las familias mapuche afectadas por la pobreza*” (A3, D19); tener que realizar trayectos a pie por barro; o la crianza en el conocimiento, las raíces, el territorio, la sabiduría y los códigos del pueblo mapuche. Se perfila una larga trayectoria activista asociada al pueblo mapuche en defensa del mapuzugun, por recuperación de tierras... A lo que se suma un perfil laboral como académica también vinculado a la reflexión teórica y práctica sobre la descolonización o cuestiones lingüísticas.

Se defiende como una candidatura no individual sino perteneciente al pueblo mapuche, que viene legitimada por la autoridad originaria mapuche. Vinculado a un proceso de consulta y participación colectiva en los territorios. En un proceso en el que la acción de representación implicaría la transparencia de darse a conocer a través de los marcadores descriptivos señalados. Es escuchar, conocerse, conversar, movilizar en defensa de los derechos de los pueblos mapuches y, sobre todo, dar voz y defender su realidad y luchas.

En el establecimiento de esta identificación se incorpora un amplio repertorio simbólico asociados a lo mapuche como la Wenufoye, el kultrung o la araucaria. El demos mapuche nombrado normalmente como conjunto, también viene concretado y se le pone cara en profesores, cocineras, recolectoras, hortaliceras, defensores de ríos y comunidades, defensores de tierra; todos ellos territorializados en lugares concretos y asociados a imágenes. Se toma un posicionamiento del demos de pertenencia como víctima frente al adversario situado en una doble dirección, por un lado, la represión o el Estado, y por otro, las empresas forestales, inmobiliarias, la depredación del capitalismo, el extractivismo...

Se realiza un relato temporal en pasado donde los cauces institucionales para disputar esta situación permanecían cerrados hasta el estallido y la convocatoria a la Convención. Para justificar la presencia en la Convención se defiende la idea de que es “hoy” cuando se abre una “oportunidad real”, “colocándonos” (como pueblo) la “tarea urgente” (A3, D16) de actuar. Por ello, Loncon posiciona como mandato llevar el proyecto político del pueblo mapuche a la elaboración de una constitución plurinacional. Como se expresa con claridad en la metáfora del D17 (vídeo de cierre de campaña de candidatura convencional) de cruzar un puente portando la Wenufoye. Donde la representación es obtener una presencia, una voz y cumplir un mandato de defensa del proyecto político mapuche.

Se traza la frontera con un orden previo al estallido social, que viene construido en negativo asociado a partidos políticos tradicionales de diversas ideologías, a una democracia pactada o al modelo neoliberal. Frente a esto, Loncon se presenta como independiente de partidos políticos. Desde su posición de presidenta de la Convención trata de situar el protagonismo en la ciudadanía que se levantó en el estallido o en los movimientos sociales (véase D21). Se pone como reto convocar “hasta el último rincón de Chile” (A3, D20), utilizando una forma ampliada del demos apelando a todo el pueblo de Chile, concretando en todas las regiones, todos los sectores, las naciones originarias, la diversidad sexual o las mujeres.

Esta frontera viene marcada por la noción de nuevo y viejo orden, nueva y vieja política: “la convención constitucional representamos muchos de nosotros otra manera de hacer la política en Chile” (A3, D18) y “*está contrastando esa manera de hacer política del gobierno (Piñera) con lo que nosotros representamos*” (ibid.). La nueva política a juicio de Loncon es directa, participativa-horizonta, transparente, rotativa, paritaria, destacando la idea de “no cocina antes” (ibid.). A lo que necesariamente se opone una política que cocina de antemano las decisiones entre las élites, mediación sin conexión con el demos, impositiva-vertical, opaca, masculinizada...

Como se mencionaba, los elementos simbólicos cuentan con un rol notablemente visible. La *Wenufoye*<sup>11</sup> se asocia a la dignidad y lucha del pueblo mapuche, pero se amplía su significado al señalar que el pueblo de Chile “*tomó la bandera mapuche para el estallido social*” (A3, D18). Pasa de ser punto nodal de un demos localizado en la identidad mapuche a situarse como símbolo de un demos ampliado (chileno) del estallido social. Donde “*la bandera mapuche representa la resistencia y un nuevo modo de relación en la sociedad*” (A3, D19). Por tanto, situada como negación del orden anterior y representante del nuevo orden.

## DISCUSIÓN

El análisis de discurso realizado nos ha permitido visualizar la significativa circulación del contenido representativo que se da en un momento de desinstitucionalización y la emergencia de lo que se autoerige como un nuevo orden discursivo. Se expresan con claridad diferentes fórmulas de representación, se realizan juicios de contraste entre diversas concepciones de lo que debe ser un representante.

Los discursos *reconstruidos* son reflejo de una serie de actores que se mueven en un periodo de fuerte impugnación con el estallido social y la promesa de un nuevo orden con la Convención Constitucional. La figura del independiente, el perfil activista o de oposición a un orden sitúa a los actores en una tensión con su rol de proposición de una nueva institucionalidad (B1). Tienen que

---

<sup>11</sup> Bandera asociada a los pueblos mapuches. Sobresale su utilización, en el primer acto que realiza en su elección como presidenta de la Convención es mostrar la bandera y realiza todo el discurso inaugural con ella en la mano. A la vez que viste un traje mapuche y realiza sus primeras y últimas palabras en mapuzugun.

hacerse cargo de la interpretación de cómo debe ser el contenido de la representación, como se ha visto entran en discusión las nociones de la presencia, la responsiveness, el mandato o la deliberación.

Se visualiza la presencia de la crisis como debilitamiento del sistema de relaciones que definen las identidades del espacio político (B1). Los discursos de los actores desde su posicionamiento como outsider son una negación del sistema de partidos tradicionales (partidos de la Concertación y de la derecha postdictadura). En ocasiones son una negación de la idea de partido político o incluso de la propia noción de político, con diferentes graduaciones (B1). Pues se observa de manera más notoria la figura del independiente como negación de estos en el discurso de Grandón, y más matizada en Stingo con su vinculación al Frente Amplio (B1). Que no entraría en las nociones de partidos tradicionales o vieja política, pero sí tendría más dificultades en la dicotomía clase política frente a independientes o similares (B1).

La impugnación de las bases de legitimidad del orden anterior es un eje discursivo central (B1). Este viene asociado a un orden elitista, con prácticas políticas y económicas cerradas a la mayoría de la población. Su base de legitimación viene vinculada a la dictadura de Pinochet y a la constitución de Jaime Guzmán (B1; B2). Esta impugnación sirve como contraste del nuevo orden que se pretende interpretar y que encuentra su base de legitimación en significantes como: estallido social, plaza dignidad, la bandera mapuche o la Convención Constitucional.

Los actores se mueven en el terreno de la generación de identificación con los demos de interpelación (B2). Donde la representación descriptiva y simbólica asumidas como operadores de inclusión y presencia conforman las lógicas de interpelación-identificación para la construcción de identidad y demos (en el sentido H2 y B5). Los propios actores, sus marcadores descriptivos y sus significantes de interpelación parecen actuar como puntos nodales de inclusión y mediación (B2) (en el sentido H2).

El demos de interpelación es de tendencia universalista: el pueblo de Chile, los de abajo, los invisibilizados... Si bien también se concreta en las mujeres, los pueblos originarios, los diferentes sectores laborales, disidencias sexuales... Se busca la interpelación, el reconocimiento y la inclusión de estos sectores en el nuevo orden (B2). Qué cobra sentido y puede visualizarse como construcción de comunidad en oposición al adversario: la élite política, económica, los privilegiados, medios de comunicación... Quienes defenderían un demos minoritario que ha detentado el poder político y económico (B2).

Se visualiza un criterio de correspondencia sujeto-objeto de la representación en la inclusión propia en el objeto de representación.: *No soy alguien ajeno que pretende representar vuestros intereses, sino que primero pertenezco a un demos que expresa su propia voluntad.* Se visualiza en Giovanna Grandón con claridad, pertenezco al pueblo, a los de abajo... y por eso *conozco los problemas, los intereses, lo que siente.* La propia presencia se entiende como representativa y directamente asociada, en este punto hay reconocimiento sujeto-objeto (B3). De nuevo construida desde los marcadores descriptivos. (B5)

Lo mismo para Elisa Loncon, soy mujer mapuche y como tal me he criado con los mismos problemas económicos y códigos culturales, he estado presente en las luchas y he dedicado mi vida laboral a la liberación de nuestro pueblo. En los discursos la candidatura se conforma desde el demos mapuche, que contaría con mecanismos propios de expresión de la voluntad y de generación de su representación. Por tanto, directamente soy representante del pueblo mapuche. El hilo representativo es claro, hay pretensión de identificación sujeto-objeto. (B3)

Estas relaciones entre los diferentes demos y los lugares de emergencia de la voluntad soberana configuran algunos de los puntos de mayor interés en el discurso de Loncon. La presencia de los convencionales de los pueblos originarios supondría una ampliación de la participación, de la democracia, del demos chileno. El punto nodal plurinacionalidad supone discursivamente un *"refundar este Chile"* y *"establecer una nueva relación"* (A3, D20) entre los diversos demos que lo componen. En este caso la representación como presencia es una ampliación de los demos con voluntad soberana y autónoma, que en el espacio convencional deben buscar nuevas relaciones desde la pluralidad de voluntades.

El rol de presidencia de la Convención implica una compleja relación entre el demos reducido de pertenencia y el demos ampliado llamado a crear un nuevo orden; entre la identificación como

académica, mujer mapuche... y representante del pueblo mapuche y la representación del conjunto del pueblo chileno como presidenta de la Convención. El perfil de representación ampliado e institucionalizado implica para Loncon *‘dialogar con todos los grupos con miras al bien común’* (A3, D19), no ser solo Elisa Loncon o la representante de los mapuches sino del pueblo de Chile (A3, D21).

En Stingo, la generación de creencia y aceptación opera en mayor medida la idea de sujeto de defensa de los intereses y demandas del demos (estos actúan como fuente de acción), la noción del *‘abogado del pueblo’* interviene en este sentido (B3). Digamos que Stingo ya representaba en televisión, su contenido era la defensa clara y frente al adversario, lo que le hizo perder el trabajo. Su rol como convencional sigue esta línea.

La receptividad-respuesta viene facilitada desde la pertenencia al demos que facilitaría la cadena de transmisión (B4 y en sentido H3). El cambio de orden viene explicado, en parte, desde la pérdida de capacidad de conexión por parte de los actores del orden anterior. (B4) Esto sucedería porque se atribuye la pertenencia del adversario a un sector minoritario privilegiado o a una elitización (B2; B3). Lo que provoca que actúen guiados por los intereses del demos minoritario al que representaría, permaneciendo con los canales que permiten la receptividad cerrados (B4).

La responsiveness actúa en conjunto con la idea del Chile en chiquitito, como metáfora de la representación como presencia desde la pertenencia al demos plural y ampliado que representaría la Convención (B4). El resultado es la proyección de un nuevo orden que cuenta con una legitimidad proveniente de un demos ampliado y de presencia pluralista frente a una legitimidad previa (asociada al adversario) que cuenta con un demos reducido que representa a sectores minoritarios y privilegiados. A la vez que se proyecta mantener las ligazones de pertenencia y conservar como mandato las demandas principales que se expresaron en el momento que emergió una voluntad de cambio de régimen (en el sentido H2). La presencia y la receptividad construyen la representación, la conservación del mandato opera en conjunto, y contribuye a mantener las primeras (en el sentido H3).

Emergen una pluralidad de dimensiones que interactúan y se necesitan entre ellas (B4). En el caso de Stingo la presencia, receptividad y el mandato se oponen a la visión deliberativa. El hecho de ser representativo por motivaciones de presencia, por mostrar capacidades de representatividad no permanece siempre. De tal manera que si se acuerda con aquellos sectores que mantienen las demandas y visiones del orden anterior (y que hoy no son representativos), hay un peligro de pérdida de esta capacidad de conexión con la realidad del demos, de dejar de pertenecer al mismo o de ruptura del mandato (B4). Esto iría en la línea de lo propuesto en la H1, pues estos actores interpretan que tienen una mayor capacidad sensitiva ante la modulación de las demandas y anhelos de un demos no constante en su voluntad. Lo que posibilita una visión regeneracionista del lazo representativo que permitiría interpretar los cambios en el orden y los tránsitos crisis-orden (H1).

No se está en disposición de evaluar la observación de mayor relevancia o no de las dimensiones de la presencia en momentos de transición orden-crisis-orden (H2) con respecto a momentos de mayor estabilidad. Como tampoco el análisis nos permite visualizar con claridad la lógica despolitización-politización de contenidos representativos (B1), para lo que se necesitaría sumar discursos previos al estallido social u observar discursos en tiempos sucesivos. Sí podemos afirmar la activación de marcadores descriptivos-simbólicos que es fundante de la propuesta representativa de nuestros actores (especialmente Grandón y Loncon) (H2). Operando por contraste en el señalamiento de la ausencia de estos marcadores en el adversario y por tanto señalado como no representativo (H2). La H2 toma fuerza en el contraste entre la inclusión de dimensiones de presencia en la idea de la Convención como *‘Chile en chiquitito’* frente a la exclusión de la constitución de *‘Jaime Guzmán y sus Boys’*.

Ya hemos visto el direccionamiento positivo en sentido de la H3, en la que los actores focalizan en las lógicas de inclusión-exclusión y de presencia asociadas directamente a un genio sensitivo. No se está en condiciones de afirmar que la pérdida de representatividad venga motivada en otros actores por la utilización prioritaria de dimensiones como la rendición de cuentas o la visión deliberativa.

La H4 nos ofrece enormes retos de evaluación que no se está en disposición de acometer. Octubre de 2019, el estallido social en general y la convocatoria para una nueva constitución, viene

dispuesto como un punto de emergencia de legitimidad de origen para la constitución de un nuevo orden. Este se sitúa en los discursos tanto en la impugnación al gobierno Piñera, como en la impugnación del funcionamiento del modelo político-económico chileno, negando la legitimidad de ejercicio de lo que se señala como orden previo. Esta acometida del nuevo punto de referencia se pone en paralelo frente a lo que considera la legitimidad de origen anterior: la constitución de 1980 y en último ratio el golpe de 1973. Al hacer esto también logra generar conflicto entre las disonancias de la legitimidad de origen y ejercicio anteriores. Son estos los puntos de referencia para la reformulación conflictiva de las diversas modalidades de representación (H3). Las tensiones entre la legitimidad de origen del nuevo orden y la de ejercicio ya se viene visualizando en los desafíos de los actores de la convención.

## CONCLUSIONES

Chile parece ponernos ante el espejo de algunas de las tendencias de la representación política del momento. La afirmación de la presencia representativa y la demanda de una mayor receptividad-respuesta en la construcción del hilo representativo se postulan como fenómenos en alza. Estas dimensiones representativas trazan un problema de desconexión de las élites, gobiernos o representantes o de su no pertenencia a determinadas nociones de pueblo o en general de lo representado. Son visiones que emergen con fuerza en el estallido social y esta primera fase del proceso constituyente, siendo el fenómeno de los independientes una expresión altamente ilustrativa.

En los discursos analizados se combina la noción de defensa y cercanía con los intereses y demandas de lo representado, de mayor relevancia en la figura de Daniel Stingo, con criterios de correspondencia sujeto-objeto en la construcción del hilo representativo, más presentes en Giovanna Grandón y Elisa Loncon. Es más, el cambio de orden viene explicado desde la ausencia del demos interpelado y soberano y desde la pérdida de las capacidades de conexión por parte de los actores-adversarios del orden anterior. Se muestra de manera colectiva con la idea del *'chile en chiquitito'*, como metáfora de la representación como presencia desde la pertenencia al demos plural y ampliado que representaría la Convención en oposición a la excluyente constitución de *'Jaime Guzmán y sus Boys'*.

Estas tendencias no son una excepción histórica. Es una constante de los dilemas representativos, ya presentes o más bien similares en los debates de la revolución norteamericana, la cuestión de la necesidad de gobernantes que provengan del pueblo, que puedan conocer sus problemáticas y anhelos porque las han vivido y con su mera presencia están aportando contenido representativo. En el caso norteamericano fue la "infatigable insistencia en la <<similitud>> y la <<proximidad>> que debe vincular a representantes y representados" de la posición antifederalista (Manin, 1998, p.161).

Los actores se han movido en el terreno de la generación de identificación con los demos de interpelación. Donde los marcadores de representación descriptiva actúan como operadores de presencia que construyen identificaciones. Así, los propios actores, sus marcadores descriptivos y sus significantes reclamativos parecen actuar como puntos nodales de inclusión y mediación. Este demos en ocasiones es universalista (el pueblo de Chile, los de abajo, los invisibilizados) y en otras es particularista y acumulativo (mujeres, pueblos originarios, sectores laborales, disidencias sexuales...). El cual se opone al adversario en forma de élite política, económica, privilegiados o medios de comunicación.

A su vez, el análisis de discursos de actores del primer Chile constituyente nos ha permitido observar la circulación de contenido representativo que se produce en un momento de desinstitucionalización y de emergencia de lo que se autoerige como un nuevo orden. Se han podido vislumbrar las interacciones entre las legitimidades en disputa y lo representativo. Si bien con la limitación, de no haber analizado y contrastado con discursos previos al estallido, ejercicio de enorme interés por realizar, y lo limitante de los sesgos de selección en el material discursivo y actores analizados.

Se visualiza en la impugnación del orden previo una deslegitimación a través de la asociación a la *constitución de Jaime Guzmán y a la dictadura de Pinochet*. A lo que se contrapone un nuevo orden

que encuentra su base de legitimación en un orden simbólico vehiculado discursivamente a través del estallido social, *plaza dignidad*, la bandera mapuche o la Convención Constitucional. Donde la figura del independiente, el perfil activista o de oposición ha situado a los actores en una tensión con su rol de proposición de una nueva institucionalidad. Digamos, las tensiones destituyentes-constituyentes. Ya que el posicionamiento como *outsider*, ya sea desde la no pertenencia al partido político y/o incluso de la afirmación de no ser un político o pertenecer a la clase política, es conformante de la noción de representante.

La innovación metodológica y teórica propuesta para los estudios de representación política nos han permitido observar diferentes fórmulas y dimensiones del fenómeno a través de un análisis estructural enfocado en lo relacional. Se propone como vía a seguir explorando el análisis de circulación discursiva y, aun con su complejidad, la apertura de la literatura representativa politológica a los nodos teóricos propuestos desde las herramientas posestructuralistas que nos pueden ofrecer obras como las de Laclau, Derrida o Butler.

Asumir como reto una más refinada observación al respecto de la interacción de las piezas del mundo representativo. Si bien, hemos logrado construir como ha operado la noción del mantenimiento del mandato con la pertenencia-vinculación al demos o las dificultades para compaginar las propuestas del primer Chile constituyente con la perspectiva deliberativa-consensualista. Se entiende que no se han establecido relaciones sistemáticas entre el conjunto (no cerrado) autorización, mandato, sujeto-objeto, presencia, responsiveness y deliberación.

Hemos identificado en el caso una lógica representativa discursivamente convincente que merece ser contrastada con el rechazo obtenido en el Plebiscito constitucional de Chile (de salida) del 4 de septiembre de 2022. Se recuerda que se ha tratado de establecer una narrativa que de hilos conductores desde los discursos de los actores enfocados en la representación y que luego conecte con la teoría política. No de validar lo verdadero o falso de los postulados, y lo mismo se recomendaría para el periodo posterior. Donde las ambivalencias, contradicciones y desafíos para el discurso aquí presentado se prevén notables, precisamente por lo convincente de las propias capacidades representativas expuesta por los actores o de las afirmaciones de estar ante un nuevo orden. Las explicaciones de la derrota de la Convención desde lo representativo se postulan como desafío analítico para el presente.

Nos exhorta como línea de investigación a desarrollar la segunda fase del proceso constituyente abierta con el Plebiscito del 4 de septiembre. Apunta a la preponderancia de la figura del experto, lo que puede poner los cimientos para una propuesta tecnocrática de la representación<sup>12</sup>. Aquí, la representación es un problema de división del trabajo. Por lo que el representante debe responder a su competencia profesional. Digamos que la política es compleja y multidimensional, lo que se visualiza bien en la amplitud de la primera propuesta de Constitución de Chile, por lo que se debe dejar que los que saben hagan el trabajo y los comunes deben retirarse a los cuarteles de invierno. También, puede ser de interés profundizar las relaciones de la presencia, receptividad o tecnocracia en las relaciones con una visión más deliberativa de la acción representativa, el mandato y la responsabilidad.

Por último, se ve problemático desde una perspectiva analítica aproximarse a la representación como un problema solucionable. Pues como hemos visto la acción política puede permitírsele en el discurso, si bien siendo consciente de la frustración que conlleva la imposible resolución de ciertos problemas. Sino acabaríamos por concluir que si es un problema de desconexión se solucionaría con un mayor acercamiento de los políticos. Quizás, este puede ser uno de los caminos para entender las limitaciones de esta primera fase. O que si es un problema de competencias se resolvería con procesos de selección tecnocráticos. Así como, este otro camino puede ayudarnos a entender algunos de los problemas ya de partida de la segunda fase. Digamos que una visión analítica debe hacerse cargo de la irresolubilidad de lo representativo.

---

<sup>12</sup> Una de las nociones de mayor difusión e interés al respecto de la modalidad tecnocrática lo vemos en la obra de Daniele Caramani. En especial: Caramani, D. (2017). Will vs. Reason: The Populist and Technocratic Forms of Political Representation and Their Critique to Party Government. *American Political Science Review*, 111(1), 54-67. doi:10.1017/S0003055416000538

## REFERENCIAS

- Avendaño, O. (2019), Estallido social en Chile: Los dilemas políticos desde octubre del 2019, *Revista De Ciencia Política*, 57 (2), 105-119. <https://doi.org/10.5354/0719-5338.2019.61558>
- Bauböck, R. (2013). Teoría política normativa e investigación empírica. En D. Della Porta & M. Keating (Eds.), *Enfoques y metodologías de las ciencias sociales. Una perspectiva pluralista* (pp. 53-73). Akal.
- Brito Vieira, M. (Ed.) (2017). *Reclaiming representation. Contemporary Advances in the Theory of Political Representation*. Routledge.
- Caramani, D. (2017). Will vs. Reason: The Populist and Technocratic Forms of Political Representation and Their Critique to Party Government. *American Political Science Review*, 111 (1), 54-67. <https://doi.org/10.1017/S0003055416000538>
- Caul, M. (1999). Women's Representation in Parliament: The Role of Political Parties. *Party Politics*, 5 (1), 79-98. <https://doi.org/10.1177/1354068899005001005>
- Corbin, J. & Strauss, A. (1990). Grounded theory research: procedures, canons and evaluative criteria. *Qualitative Sociology*, 13 (1), 3-21. <https://doi.org/10.1515/zfsoz-1990-0602>
- Dalton, R. J. (2020). Party Competition and Representation, En R. Rohrschneider y J. Thomassen (Eds.), *The Oxford Handbook of Political Representation in Liberal Democracies* (pp. 265-285). Oxford University Press.
- Derrida, J. (1986). *De la gramatología*. Siglo Veintiuno Editores.
- Dovi, S. (2007). *The good representative*. Blackwell Publishing.
- Franzé, J. (2015). La primacía de lo político: crítica de la hegemonía como administración. En I. Wences (Ed.), *Tomando en serio la Teoría Política* (pp. 141-172). Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Franzé, J. (2021). Un hogar para la (muerte de la) política: El institucionalismo en Laclau. *Andamios*, 18 (46), 19-45. <https://doi.org/10.29092/uacm.v18i46.836>
- García Guitián, E. (2000). Estudios de la representación política: una invitación a la polémica desde la teoría política. *Revista Española De Ciencia Política*, (3), 159-166. <https://recyt.fecyt.es/index.php/recp/article/view/37310>
- García Guitián, E. (2001). Crisis de la representación política. Las exigencias de la política de la presencia. *Revista De Estudios Políticos*, (111), 215-226.
- Gerchunoff, S. (2022). La crisis de la democracia como melancolía. *NUSO*, marzo-abril (298), 121-128.
- González-Flores, A. (2022). La representación política en movimiento. Tensiones y continuidades del concepto desde el Chile constituyente [Trabajo de Fin de Máster, Universidad Complutense de Madrid]. Docta Complutense. <https://docta.ucm.es/entities/publication/70b54ce0-8dd4-4028-9b2d-8c26ad042ad1>
- Innerarity, D. (2020). *La teoría de la democracia compleja: Gobernar en el siglo XXI*. Galaxia Gutenberg.
- Kenworthy, L. (1999). Gender inequality in political representation: A worldwide comparative analysis. *Social Forces*, 78 (1), 235-268. <https://doi.org/10.2307/3005796>
- Laclau, E. (1978). Hacia una teoría del populismo. En E. Laclau (Ed.), *Política e ideología en la teoría marxista. Capitalismo, fascismo, populismo* (pp. 165-233). Siglo Veintiuno de España Editores.
- Laclau, E. (1993). *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*. Ediciones Nueva Visión.
- Laclau, E. (1996). *Emancipación y diferencia*. Ariel.
- Laclau, E. & Mouffe, C. (2015). *Hegemonía y estrategia socialista*. Siglo Veintiuno de España Editores.
- Mackay, F. (2004). Gender and Political Representation in the UK: The State of the Discipline. *Political Studies Association*, 6(1), 99-120. <https://doi.org/10.1111/j.1467-856X.2004.00129.x>
- Mair, P. (1998). Representation and participation in the changing world of party politics. *European Review*, 6 (2), 161-174. <https://doi.org/10.1017/S1062798700003203>
- Manin, B. (1998). *Los Principios Del Gobierno Representativo*. Alianza Editorial.
- Martinic, S. (2006). El estudio de las representaciones y el análisis estructural del discurso, En M. Canales (Ed.). *Metodologías de la investigación social: Una introducción a los oficios* (pp. 219-319). LOM Ediciones.
- McEvoy, C. (2016). Does the Descriptive Representation of Women Matter? A comparison of gendered differences in political attitudes between voters and representatives in the European



- Parliament. *Cambridge University Press*, 12 (4), 754-780.  
<https://doi.org/10.1017/S1743923X16000118>
- Morales Quiroga, M. (2020). Estallido social en Chile 2019: Participación, representación, confianza institucional y escándalos públicos. *Análisis Político*, 33 (98), 3-25.  
<https://doi.org/10.15446/anpol.v33n98.89407>
- Morgan, J. (2012). *Bankrupt representation and party system collapse*. State University Press.
- Phillips, A. (1998). *The Politics of Presence*. Oxford University Press.
- Pitkin, H. F. (1985). *El concepto de representación*. Centro de Estudios Constitucionales.
- Pitkin, H. F. (2004). Representation and Democracy: Uneasy Alliance. *Scandinavian Political Studies. Nordic Political Science Association*, 27 (3), 335-342. <https://doi.org/10.1111/j.1467-9477.2004.00109.x>
- Rehfeld, A. (2006). Towards a General Theory of Political Representation. *The Journal of Politics*, 68 (1), 1-21. <https://doi.org/10.1111/j.1468-2508.2006.00365.x>
- Rehfeld, A. (2009). Representation rethought: On trustees, delegates, and gyroscopes in the study of political representation and democracy. *American Political Science Review*, 103 (2), 214-230.  
<https://doi.org/10.1017/S0003055409090261>
- Rehfeld, A. (2011). The Concepts of Representation. *American Political Science Review*, 105 (3), 631-641. <https://doi.org/10.1017/S0003055411000190>
- Reingold, B. (2008). Women as officeholders: Linking Descriptive and Substantive Representation. En C. Wolbrecht, Karen Beckwith y Lisa Baldez (Eds.), *Political Women and American Democracy* (pp. 128-147). Cambridge University Press.
- Sartori, G. (1999). En defensa de la representación política. *Claves De La Razón Práctica*, (91), 2-6.
- Sartori, G. (2015). Representación. En G. Sartori (Ed.). *Elementos de teoría política* (pp. 225-242). Alianza Editorial.
- Saward, M. (2006). The representative claim. *Contemporary Political Theory*, 5 (3), 297-318.  
<https://doi.org/10.1057/palgrave.cpt.9300234>
- Saward, M. (2008). Representation and Democracy: Revisions and possibilities. *Sociology Compass*, 2 (3), 1000-1013. <https://doi.org/10.1111/j.1751-9020.2008.00102.x>
- Saward, M. (2009). Authorisation and Authenticity: representation and the unelected. *Journal of Political Philosophy*, 17(1), 1-22. <https://doi.org/10.1111/j.1467-9760.2008.00309.x>
- Saward, M. (2010). *The representative claim*. Oxford University Press.
- Saward, M. (2020). *Making Representations: Claim, counterclaim and the politics of acting for others*. ECPR Press and Rowman & Littlefield.
- Shapiro, I., Stokes, S. C. Wood, E. J. & Kirshner, A. S. (Eds.) (2009), *Political representation*. Cambridge University Press.
- Simón, P. (2018). El príncipe moderno: Democracia, política y poder. Debate.
- Stake, R. (1995). *The art of case study research*. SAGE.
- Urbinati, N. (2004). Condorcet's democratic theory of representative government. *European Journal of Political Theory*, 3 (1), 53-75. <https://doi.org/10.1177/1474885104038990>
- Urbinati, N. (2005). Continuity and Rupture: The power of judgment in democratic representation. *Constellations*, 12 (2), 194-222. <https://doi.org/10.1111/j.1351-0487.2005.00412.x>
- Urbinati, N. (2008). *Representative democracy. Principles and genealogy*. University of Chicago Press.
- Van Dijk, T. (2010). Discurso, conocimiento, poder y política. Hacia un análisis crítico epistémico del discurso. *Revista De Investigación Lingüística*, (13), 167-215.
- Van Dijk, T. (2016). Análisis crítico del discurso. *Revista Austral De Ciencias Sociales*, (30), 203-222.  
<https://doi.org/10.4206/rev.austral.cienc.soc.2016.n30-10>
- Vennesson, P. (2013). Estudios de caso y seguimiento de procesos: Teorías y prácticas- En D. Della Porta y M. Keating (Eds.). *Enfoques y metodologías en las ciencias sociales. Una perspectiva pluralista* (pp. 237-254). Akal.
- Wängnerud, L. (2009). Women in parliaments: Descriptive and Substantive Representation. *Annual Review of Political Science*, (12), 51-69.  
<https://doi.org/10.1146/annurev.polisci.11.053106.123839>